



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Informe de Justificación Renovación Sistema ACL

Fecha de elaboración 12/09/2025



Informe de Situación

Asunto: Salida de Sistema ACL por Licenciamiento Caducado.

Fecha: 12-09-2025.

Departamento responsable: Direccion de Auditorias.

Dirigido a: Comité de Compras.

Elaborado por: Direccion de tecnología y Comunicaciones.

Contenido

1. Antecedentes	3
2. Situación actual.....	3
3. Justificación de la renovación	4
4. Recomendaciones	4
5. Criterio de exclusividad de la tecnología o servicio	4
6. Conclusión	5

1. Antecedentes

Las siglas ACL Analytics se refieren a un software de análisis de datos y auditoría desarrollado para la detección de fraudes, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo, permitiendo a los profesionales analizar grandes volúmenes de datos de manera eficiente mediante scripts de comandos de auditoría.

La institución cuenta con 15 licencias del sistema ACL Analytic, herramienta fundamental para el análisis de datos en las auditorías y la generación de informes. Dichas licencias tenían una vigencia anual, la cual caducó en fecha 23 de junio de 2025.

La expiración de estas licencias provocó que el sistema quedara fuera de servicio, imposibilitando el acceso de los usuarios y deteniendo la elaboración de informes actualmente en curso.

Las herramientas de análisis de datos forman parte de las herramientas especiales para la operación de la Dirección de Auditoría. Este sistema requiere un licenciamiento anual para garantizar su funcionamiento, soporte técnico y actualizaciones de seguridad.

2. Situación actual

Actualmente:

- De las 15 licencias con que se contaba, se requiere **renovar 5 licencias** de manera prioritaria para dar continuidad a los trabajos pendientes.
- Los usuarios afectados no pueden acceder a la plataforma, lo que **retrasa la entrega de reportes institucionales y auditorías en proceso**.
- El sistema se encuentra inoperante hasta tanto no se realice la renovación correspondiente.

Causales por las cuales se suspende el Servicio.

El **23 de junio de 2024** la Cámara de Cuentas inició el proceso de renovación de sus suscripciones y adquirieron suscripciones adicionales. Para garantizar la continuidad de los servicios y el acceso a las suscripciones para la Cámara de Cuentas, asumimos el compromiso con la casa fabricante y avanzamos en nuestro proceso. Sin embargo, el proceso Administrativo de compras de la Cámara de Cuentas, concluyó hasta el **13 de agosto de 2025** con el pago cubre el período que tenía vigencia del **23 de junio de 2024 al 23 de junio de 2025**. Es importante destacar que durante todo ese tiempo, continuamos teniendo acceso a la herramienta sin ningún problema aun sin haber completado el pago.

El **23 de junio de este año (2025)**, correspondía realizar nuevamente la renovación. Sin embargo, como el pago del año pasado aún no se había completado, no fue posible procesarla. Por esta razón, la suscripción para el período del **23 de junio de 2025 al 23 de junio de 2026** tuvo que ser cancelada.

3. Justificación de la renovación

- La renovación de **5 licencias por un período de 1 año** es necesaria por los siguientes motivos:
- **Continuidad operativa:** Permite que los equipos responsables concluyan los informes en proceso y mantengan las actividades de control y auditoría.
- **Optimización de recursos:** Renovar solo 5 licencias, en lugar de las 15 iniciales, representa un uso eficiente de los fondos, priorizando únicamente a los usuarios que requieren acceso inmediato.
- **Cumplimiento institucional:** La falta de acceso genera riesgo de incumplimiento en la entrega de reportes y compromisos internos.
- **Planificación futura:** La renovación por un año asegura tiempo suficiente para concluir los trabajos pendientes y, paralelamente, evaluar si será necesario ampliar o reducir la cantidad de licencias en el próximo período fiscal.

4. Recomendaciones

Para que se puedan acceder nuevamente a la herramienta, es necesario iniciar el proceso de renovación para el período 2025-2026. Tan pronto como se realice el pago de esta renovación, se podrá activar las suscripciones. Cabe destacar que el periodo de renovación se debe mantener del 23 de junio de 2025 al 23 de junio de 2026.

De igual forma, es importante indicar que el pago debe realizarse antes de finales de octubre. Esto debido a que, según las políticas de la casa matriz, si se pasan más de 4 meses después de la fecha de vencimiento, se consideraría como una venta nueva. En ese caso, los precios de las suscripciones no será el mismo ya que Diligent aplicaría el precio actual de lista (la cual es superior a los de la renovación) y esto conllevaría un nuevo proceso.

Se recomienda autorizar la **renovación de 5 licencias ACL Analytic por un período de 1 año**, con el fin de garantizar la finalización de los trabajos pendientes y evitar retrasos en la entrega de informes.

Incluir este sistema en el plan anual de compras institucional, garantizando presupuesto para las próximas renovaciones.

5. Criterio de exclusividad de la tecnología o servicio

El criterio de exclusividad, de acuerdo con certificación del 4 junio 2024 emitida Por DILIGENT, la empresa RISCOO BERATUNG DO, SRL es el distribuidor autorizado. la empresa RISCOO BERATUNG DO, SRL, razón social RNC 132450762; proveedor del estado No.102317.

6. Conclusión

El sistema ACL se encuentra inoperante por caducidad de licencia, situación que afecta la continuidad de los procesos internos y cumplimiento. Se recomienda priorizar la gestión de renovación.



Cámara de Cuentas de la República Dominicana
FRANKLIN JOSE UREÑA CAPELLAN - Director de Tecnología de la Información
Fabio E. Roa - Director General de Auditoría
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/camaradecuentas/v/a7a1cb81-b651-49dc-ae9a-9012361027f1>

